



Rama Judicial de Colombia
Juzgado Civil del Circuito de Chocontá

Chocontá, nueve (9) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO: DIVISORIO
RADICACION: 2020-00060-00
DEMANDANTE: PABLO ENRIQUE RODRIGUEZ SARMIENTO, OTROS
DEMANDADO: MARCO ANTONIO RODRIGUEZ SARMIENTO

Asunto por decidir

Ingresa el presente proceso al despacho, con oficio N° 0584 de 2023, por medio del cual el Juzgado Promiscuo Municipal de Guatavita devuelve el despacho comisorio N° 0334 del 24 de mayo de 2023, debidamente diligenciado. Por ende, en los términos del artículo 40 del C.G.P., esté se incorporará al diligenciamiento.

Por lo brevemente expuesto, el Juzgado,

RESUELVE:

INCORPORAR el Despacho comisorio obrante a rótulo 83 proveniente del Juzgado Promiscuo municipal de Guatavita, debidamente diligenciado, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 40 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

Juez,

CARLOS ORLANDO BERNAL CUADROS

der

Firmado Por:

Carlos Orlando Bernal Cuadros
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 001
Choconta - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **36e149876f0ee978d375173dcb9914774c6d767a5539b13ea309773d87aedeb7**

Documento generado en 07/11/2023 02:33:18 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>